



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E2-2017

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día diez de agosto del año dos mil diecisiete, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2017, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO PARA PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada de fecha tres de octubre del año dos mil doce, que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Lic. Beatriz Ruiz Álvarez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, en su carácter Secretario de dicho Comité, Arq. Melany Cuevas Manuel, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento en su carácter de Vocal y Asesor Técnico en el presente concurso; M.C. María del Rosario Peralta Calvo, Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta y Dr. César Sánchez Hernández, Profesores-Investigadores en su carácter de vocales del Comité. De la misma forma se hace constar que comparece L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Asesor de éste Comité, todos de la Universidad de la Cañada.

Así mismo se hace constar que no comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados.

Del mismo modo, se hace constar que comparece el licitante: Salomón Omar García Cruz representado por el Arq. Ángel Ramírez Velasco quien se identifica con credencial para votar con fotografía de folio 04750732387608.

Del mismo modo, se hace constar que no comparece las licitantes: Constru-Consultoría de México CCMEX, S.A. de C.V. e Innovamos Ideas para tu Crecimiento, S.A. de C.V., ni persona alguna que legalmente las represente.

Melany  
[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-920049966-E2-2017

Handwritten signature at the top right of the page.

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, por conducto de su Presidente el L.C.E. Alfonso Martínez López, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha nueve de agosto del año dos mil diecisiete, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2017, en los siguientes términos: -----

... D I C T A M E N : Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales.-----

En este sentido, las propuestas económicas presentadas por las empresas: CONSTRU-CONSULTORÍA DE MÉXICO CCMEX, S.A. DE C.V., SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ E INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V., reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas, y que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con IVA incluido, y el lugar que les corresponde de conformidad a lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es la siguiente:

Table with 3 columns: LUGAR, EMPRESA, IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO. It lists three companies and their respective total amounts including IVA.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

*Maná*

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACION PÚBLICA ESTATAL  
No. LPO-920049966-E2-2017**

Dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad. ---

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Universidad de la Cañada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por: SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ, cuya oferta económica es la solvente económica más baja por el importe de \$ 4,671,323.28 (Cuatro millones seiscientos setenta y un mil trescientos veintitrés pesos 28/100 M.N). I.V.A. incluido, en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. UNCA LPO-920049966-E2-2017, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2017, acto que tendrá lugar en la Oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la persona física ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 115 (ciento quince) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 14 de agosto de 2017 y fecha de terminación el día 06 de diciembre de 2017. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciséis horas con veinte minutos del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados. -----

----- CONSTE -----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E2-2017

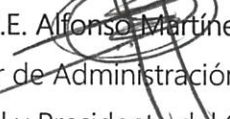
### POR LOS PARTICIPANTES

Constru-Consultoría de México CCMEX,  
S.A. de C.V.  
No se presentó


Innovamos Ideas para tu Crecimiento,  
S.A. de C.V.  
No se presentó


  
Salomón Omar García Cruz.  
Arq. Ángel Ramírez Velasco

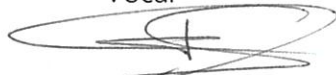
### POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

  
L.C.E. Alfonso Martínez López  
Vice-Rector de Administración, Representante  
Legal y Presidente del Comité de  
Obras Públicas de la UNCA.


  
L. A. Beatriz Ruiz Alvarez  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
de la UNCA  
Secretario.

  
Arq. Melany Cuevas Manuel  
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento de la UNCA

  
M.C. María del Rosario Peralta Calvo  
Profesor-Investigador  
Vocal

Vocal  
  
Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta  
Profesor Investigador

  
L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor

Vocal  
  
Dr. César Sánchez Hernández  
Profesor Investigador  
Vocal.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
No asistieron